

**10186** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en San Jerónimo (Sevilla).*

Por Orden de 22 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en carretera nacional II, valle inferior del Guadalquivir, San Jerónimo (Sevilla).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima» (HYMPSA), en su central de hormigonado en carretera nacional II, valle inferior del Guadalquivir, San Jerónimo (Sevilla); designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 22 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormicemex, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en carretera nacional II, valle inferior del Guadalquivir, San Jerónimo (Sevilla).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10187** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se retira el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormicón, Sociedad Anónima», en su central de Tarrasa (Barcelona).*

Por Orden de 12 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormicón, Sociedad Anónima», en su central de Tarrasa (Barcelona).

Habiéndose interrumpido de forma permanente la producción de hormigón en dicha central y por petición del propio fabricante,

Artículo único.

Se retira la concesión del sello INCE, aprobada por Orden de 12 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), a los hormigones fabricados por «Hormicón, Sociedad Anónima», en su central de calle L'Alguer, 56, polígono zona norte, Tarrasa (Barcelona).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10188** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se retira el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormigones Plaza y Saura, Sociedad Anónima», en su central de Cartagena (Murcia).*

Por Orden de 13 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormigones Plaza y Saura, Sociedad Anónima», en su central de Cartagena (Murcia).

Habiéndose incumplido, por parte de la central, las disposiciones reguladoras del sello INCE,

Artículo único.

Se retira la concesión del sello INCE, aprobada por Orden de 13 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), a los hormigones fabricados por «Hormigones Plaza y Saura, Sociedad Anónima», en su central de carretera de Mazarrón, kilómetro 4, Los Patojos, Cartagena (Murcia).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10189** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se retira el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormigones Domingo Giménez, Sociedad Anónima», en su central de Níjar (Almería).*

Por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a los hormigones fabricados por «Hormigones Domingo Giménez, Sociedad Anónima», en su central de Níjar (Almería).

Habiéndose interrumpido de forma permanente la producción de hormigón en dicha central y por petición del propio fabricante,

Artículo único.

Se retira la concesión del sello INCE, aprobada por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), a los hormigones fabricados por «Hormigones Domingo Giménez, Sociedad Anónima», en su central de «Venta El Pobre», Níjar (Almería).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10190** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Steeley Iberia, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Guadalajara.*

Por Orden de 20 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Minorco Iberia, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en carretera Guadalajara a Tamajón, kilómetro 1,46, Guadalajara.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Steeley Iberia, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en carretera Guadalajara a Tamajón, kilómetro 1,46, Guadalajara; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 20 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Minorco Iberia, Sociedad Anónima»,